



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de : DICIEMBRE 2024

I.- **Funcionario** : Guillermo Andrés Rodríguez Jara
Departamento : Comunitario y vecinal
Decreto (contrato) : N°2242 de fecha 29.01.24
Centro de costo o ítem : 14.07.03
Nombre Programa : Oficina Municipal de la Juventud

II.- **Boleta Número** : N° 74
Fecha Boleta : 23.12.2024
Valor Bruto Boleta : \$ 1.176.095.-
Valor Cuota según Contrato : \$ 1.176.095.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

- Realizar al menos una reunión mensual con voluntarios del programa. Realizar la entrega de información y retroalimentación semanalmente vía correo electrónico, llamados telefónicos o plataformas digitales, para difundir las propuestas y línea de trabajo del programa, que buscan incentivar la participación en materia social y medio ambiental de los jóvenes de enseñanza media, enseñanza superior, y así también a los que se encuentran en proceso de búsqueda de un futuro y de atender las necesidades de los grupos con el fin de mejorar las condiciones sociales de los jóvenes de todos los macro sectores de la comuna de Temuco.
- Realizar la convocatoria por redes sociales, llamados telefónicos, vía web o presencial de todas las actividades que desarrolla el programa, como, por ejemplo; conmemoración día del amor y la amistad, celebración aniversario de Temuco con los jóvenes, redes escolares y comunidad juvenil, mes de la juventud, tour necrológico, conversatorios ciudadanos, cicletada juvenil, taller de inglés, actividades con otras instituciones, conversatorios, ferias y jornadas. Con la finalidad de fomentar la participación ciudadana de los jóvenes de la comuna y promover el desarrollo de la responsabilidad social de los jóvenes de todos los macro sectores de la comuna.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- Realice al menos una reunión mensual con voluntarios del programa. Realice la entrega de información y retroalimentación semanalmente vía correo electrónico, llamados telefónicos o plataformas digitales, para difundir las propuestas y línea de trabajo del programa, que buscan incentivar la participación en materia social y medio ambiental de los jóvenes de enseñanza media, enseñanza superior, y así también a los que se encuentran en proceso de búsqueda de un futuro y de atender las necesidades de los grupos con el fin de mejorar las condiciones sociales de los jóvenes de todos los macro sectores de la comuna de Temuco.
- Realice la convocatoria por redes sociales, llamados telefónicos, vía web o presencial de todas las actividades que desarrolla el programa, como, por ejemplo, redes escolares y comunidad juvenil, conversatorios ciudadanos, actividades con otras instituciones, conversatorios, ferias y jornadas. Con la finalidad de fomentar la participación ciudadana de los jóvenes de la comuna y promover el desarrollo de la responsabilidad social de los jóvenes de todos los macro sectores de la comuna.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


Guillermo Andrés Rodríguez Jara


Christian Morán Avelos
Departamento Comunitario y Vecinal




MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO